

LOTA, 28 de Octubre de 2019.-

DECRETO N° 1.868.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 28.10.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para Trabajo en patrullando Lota.

b) Solicitud de fecha 28.10.2019, de Administrador Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo rondas preventivas nocturnas en distintos puntos de la comuna de Lota, apoyo en sector cementerio de Lota por "Día de todos los Santos".

c) Solicitud de fecha 28.10.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para Trabajo en Seguridad Publica, monitoreo a la Comuna de Lota.

d) Solicitud de fecha 28.10.2019, de Administrador Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en sector Cementerio de Lota por "Día de todos los Santos".

e) Solicitud de fecha 28.10.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajar en apoyo en Cementerio de Lota.

f) Solicitud de fecha 28.10.2019, de Administrador Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en sector cementerio de Lota por "Día de todos los santos", apoyo en conducción de "Día de la iglesias protestantes y evangélicas".

g) Solicitud de fecha 28.10.2019, de Administrador Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en "rondas preventivas nocturnas".

h) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

i) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

j) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

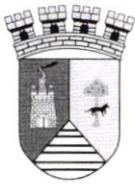
1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a **Ivan Henríquez Prussing**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día Jueves 24.10.2019, desde 23:00 a 03:00 am. Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día 26 y 30.10.2019, desde 22:00 a 03:00 y el día 31.10.2019, desde 09:00 hasta 14:00 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario **Luis Solar Jancinas**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, el día domingo 27.10.2019, desde 22:00 a 02:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Alejandro Retamal Torres**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, el día 31.10.2019, desde 09:00 a 15:00 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Lucy Velásquez Olivera**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Karen Peralta Mendoza**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, el día 31.10.2019, desde 09:00 a 13:30 Hrs.; **Tatiana Toloza Nuñez**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Jhon Mendoza Santander**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., el día 31.10.2019, desde 13:30 a 21:00 Hrs.; **Tabita Aravena Maldonado**, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.R., el día 01.11.2019, desde 15:00 a 18:30 Hrs.; **Luis Solar Jancinas**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Técnico, Grado 14° E.M.R., el día 31.10.2019, desde 09:00 a 14:00 y 01.11.2019 desde 09:00 a 16:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/Im.

Decreto Alcaldicio N° 1868 de fecha 28.10.2019.-

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra f) de los vistos, el día 01.11.2019, desde 09:00 a 16:00 y día 03.11.2019, desde 09:00 a 15:00 Hrs.

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata a don **Alejandro Retamal Torres**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra g) de los vistos, el día 02.11.2019, desde 22:00 a 03:00 am. Hrs.

8.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra h) de los vistos.

9.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.